



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°16 del 04.12.2018

El martes 06 de noviembre de 2018, a las 15:30 horas, se inicia la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2018, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Ausentes:

Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres

TABLA

1. a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°13.
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°12.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Solicitud de Permiso Sabático del Profesor del Depto. de Física Sr. Jorge Gamboa Ríos.
- 4.- Informe de la Sra. Contralora Universitaria, en relación a situación de parentesco en la Administración Pública.
- 5.- Destinación del Profesor Sr. Carlos Vanegas Ortega al Depto. de Matemática y C.C.
- 6.- Varios.

Al comenzar la Sesión el Sr. Decano saluda y le da una cordial bienvenida a este Consejo al Sr. Michael Yañez Pérez, representante de los profesores contratados por horas del Depto. de Matemática y C.C. recién electo por sus pares.

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°13

- a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la Sesión Ordinaria N°13 para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.



b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°12

El señor Decano hace una revisión y lectura en detalle del acta de la sesión ordinaria N°12. Al no existir ninguna observación por parte de los miembros del Consejo, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El señor Decano informa a los miembros del Consejo, en relación a los siguientes temas:

a) Entrega información escrita en relación al programa previsto para el desarrollo de la Ceremonia Solemne del 43° Aniversario de la Facultad de Ciencia a efectuarse el próximo jueves 08 de noviembre a las 10:00 hrs. AM. en el Salón de Honor de nuestra casa de estudios. Da respuesta a varias consultas que le formulan algunos miembros del Consejo en relación a este tema.

b) Se refiere a la distribución de fondos presupuestarios para atender necesidades de viáticos y pasajes a profesores de la Facultad por medio de un concurso de carácter académico. Situación similar ocurre con el otorgamiento de algunas becas estudiantiles en ambos casos, el financiamiento proviene de fondos presupuestarios de nuestra Facultad.

c) Se enviará a los miembros del Consejo, un listado con las fechas de las próximas sesiones ordinarias de nuestro Consejo de Facultad, hasta el inicio del próximo receso de verano.

3° Punto de la Tabla: Solicitud de Permiso Sabático del Profesor del Depto. de Física Sr. Jorge Gamboa Ríos.

El Sr. Decano entrega antecedentes académicos relativos a la solicitud del profesor Sr. Jorge Gamboa Ríos, para conocimiento de los miembros del Consejo. Señala que el profesor Gamboa está solicitando su permiso sabático entre marzo de 2019 y marzo de 2020. Agrega que el Depto. de Física solicitó al profesor Sr. Norman Cruz Marín, quién trabaja en temas afines a la especialidad del profesor Gamboa, que elaborará una especie de informe técnico en relación a la pertinencia de esta solicitud. En este documento se explicitan las actividades de investigación, trabajos y publicaciones comprometidas. En resumen el informe técnico es ampliamente favorable a la solicitud.

El señor Decano señala que en este periodo el profesor Gamboa visitará España, Alemania y Canadá, y durante su ausencia sus compromisos docentes y administrativos serán cubiertos por el Depto. de Física. Los consejeros formulan consultas en relación a los antecedentes de esta solicitud, que son respondidas por el Sr. Decano. Finalmente se hace el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°18/2018: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar y apoyar la **solicitud de permiso sabático del profesor Sr. Jorge Gamboa Ríos entre marzo de 2019 y marzo de 2020.**

4° Punto de la Tabla: Informe de la Sra. Contralora Universitaria, en relación a situación de parentesco en la Administración Pública.

El Sr. Decano señala que este tema se conversó en una sesión anterior en el punto varios, y el quedó con el compromiso de hacer la consulta formal a la Sra. Contralora. Por tal motivo se envió una carta y ella hizo llegar una respuesta en relación a este y a otros temas. Señala que algunas de las respuestas no son muy aclaratorias, de modo que se va a referir a la



respuesta que entrega en relación a la posibilidad que existan parientes que trabajen en una misma unidad académica. Al respecto la Sra. Contralora señala en su carta lo siguiente: De acuerdo al Artículo N°85 del Estatuto Administrativo se señala el siguiente párrafo: “En una misma institución no podrán desempeñarse personas ligadas entre sí por matrimonio, por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, de afinidad hasta el segundo grado o adopción, cuando entre ellas se produzca relación jerárquica directa. Si respecto de funcionarios con relación jerárquica directa entre sí, se produjera algunos de los vínculos que se indican en el inciso anterior, el subalterno deberá ser destinado a otra función en que esa relación no se produzca”. En su carta respuesta la Sra. Contralora agrega lo siguiente: “Al respecto cabe señalar que de acuerdo a la Ley N°18.575, la relación jerárquica corresponde a las autoridades, y de los funcionarios directivos del organismo de la Administración Civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de Departamento o su equivalente”. Como consecuencia de la lectura de la carta respuesta de la Sra. Contralora, se produce un extenso intercambio de opiniones, consultas y comentarios entre los miembros del Consejo en relación a este tema.

5º Punto de la Tabla: Destinación del Profesor Carlos Vanegas Ortega del Depto. de Matemática y C.C.

El Sr. Decano da a conocer al Consejo, todos los antecedentes académicos del profesor Carlos Vanegas Ortega desde su ingreso a la Vicerrectoría Académica pasando por su relación con la Carrera de Pedagogía en Matemática. Señala y describe sus antecedentes académicos, que lo acercan al Depto. de Matemática y C.C.

Respecto al proceso de traslado el Sr. Decano informa que el 05 de octubre pasado el Director del Depto. de Matemática y C.C. señaló las condiciones que se le exigían al profesor Vanegas para su traslado, las que fueron aceptadas por el citado profesor. Finalmente con fecha 23 de octubre el Vicérrector informa al Decano que se cuenta con el VB° presupuestario para el traslado del profesor Carlos Vanegas O. al Depto. de Matemática y C.C. como académico en la Jerarquía de Profesor Asistente. Por lo tanto la Vicerrectoría solicita el envío de la propuesta y asunción de funciones con todos los antecedentes adjuntos para proceder a su tramitación. Por este motivo el Consejo debe pronunciarse en relación a esta destinación.

El Sr. Decano da a conocer en detalle al Consejo, las condiciones y compromisos que se le piden al profesor Vanegas por parte de la Carrera de Pedagogía en Matemática, para su incorporación. Finalmente, después de un intercambio de comentarios y opiniones entre los consejeros en relación a este tema se concluye lo siguiente:

ACUERDO N°19/2018: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda otorgar su “**aprobación al traslado del Profesor Carlos Vanegas Ortega al Depto. de Matemática y C.C.**”



6º Punto de la Tabla: **Varios.**

- a) El Consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Humberto Prado C., se refiere a dos correos electrónicos enviados por la Prorectoría en relación a situaciones de comportamiento de los estudiantes en los accesos comunes del Campus, especialmente los días viernes por la tarde. Señala que la gravedad de los hechos denunciados exige de nuestra parte, alguna iniciativa que enfrente el pésimo comportamiento que se observa.
- b) El representante de los profesores contratados por horas de clase Sr. Blas Valenzuela Bravo, señala la importancia que tiene el documento denominado: "Anteproyecto Docencia con Académicos Dedicación Completa", cuyo autor es nuestro Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda y concretamente propone su análisis para una próxima sesión de nuestro Consejo de Facultad, iniciativa que es aceptada por los miembros del Consejo.
- c) El Director de Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones, consulta acerca de la marcha del sistema DELTA en relación al registro académico. Se le responde que continúan las reuniones, pero que en general el sistema presenta varias falencias.
- d) El Director del Depto. de Matemática, consulta si las autoridades superiores de la Universidad están considerando algún sistema de compensación en el presupuesto del año 2019. El Sr. Decano responde que al respecto no hay ninguna información.
- e) El Director del Depto. de Matemática consulta al Decano, respecto a la situación del estatuto de la Universidad. El señor Decano responde que en estos momentos se está discutiendo como se va a constituir el comité de estatutos, una propuesta, es que éste comité este formado por 20 miembros y otra que esté formado por 60 miembros, y también hay otra propuesta en que se sugiere un comité ejecutivo de 6 miembros. En todo caso se informa que mañana hay otra reunión en la cual probablemente se estarían votando estas alternativas.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

